

SOLICITUD RENUNCIA EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE F.P. CFGS ELECTROMEDICINA CLÍNICA

ALUMNO:		
NIF/NIE:	Tfno. fijo:	Tfno móvil:
E-mail:		

EXPONE:

Que durante el curso escolar 20__/20__ está matriculado en el Instituto de Enseñanza Secundaria Galileo de Valladolid en 1º curso 2º curso, en turno diurno vespertino

SOLICITA:

Le sea concedida la renuncia a la evaluación y calificación de los módulos profesionales siguientes, en las convocatorias que se indican:

	Convocatoria		Nombre del Módulo
	1ª	2ª	
P R I M E R O			1585 Instalaciones eléctricas
			1586 Sistemas electromecánicos y de fluidos
			1587 Sistemas electrónicos y fotónicos
			1588 Sistemas de radiodiagnóstico radioterapia e imagen médica
			1589 Sistemas de monitorización, registro y cuidados críticos
			1592 Tecnología sanitaria en el ámbito clínico
			1709 Itinerario profesional para la empleabilidad I
			0179 Inglés profesional
		Módulo optativo I	
S E G U N D O			1590 Sistemas de laboratorio y hemodiálisis
			1591 Sistemas de rehabilitación y pruebas funcionales
			1593 Planificación de la adquisición de sistemas de electromedicina
			1594 Gestión del montaje y mantenimiento de sistemas de electromedicina
			1665 Digitalización aplicada a los sectores productivos
			1708 Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
			1710 Itinerario profesional para la Empleabilidad II
			Módulo optativo II
		1595 Proyecto intermodular	

Por los motivos que se especifican (se adjuntan los justificantes):

En Valladolid, a dede

	Alumno	Padre/Madre/Representante legal (solo para alumnado menor de edad)
FIRMA		
	Fdo.: _____	Fdo.: _____ En calidad de _____

(Nota: Para los alumnos matriculados en 1º curso, la 1ª convocatoria es a principios de junio y la 2ª convocatoria es a finales de junio
Para los alumnos matriculados en 2º curso, la 1ª convocatoria es en febrero/marzo y la 2ª convocatoria es en junio)

Según ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre:

- Motivos que se pueden alegar como causa de renuncia:
 - Enfermedad prolongada o accidente.
 - Incorporación a un puesto de trabajo en un horario incompatible con la enseñanza del Ciclo Formativo.
 - Obligación de tipo personal o familiar que impida la normal dedicación al estudio.
 - Otras circunstancias extraordinarias apreciadas por la Dirección del Centro.
- La renuncia a todas las convocatorias anuales de todos los módulos profesionales surtirá los mismos efectos que la renuncia a matrícula (**perderá el derecho de reserva de plaza**).

A LA DIRECCIÓN DEL CENTRO IES GALILEO DE VALLADOLID